

**Payet
Rey
Cauvi
Pérez**



**Obras por Impuestos:
Una alternativa para enfrentar el Cambio Climático**

Agenda

3

¿Qué es Obras por Impuestos?

4

¿Cómo funciona Oxl?

5

Consideraciones importantes

6

Recientes modificatorias

7

Principales proyectos ejecutados

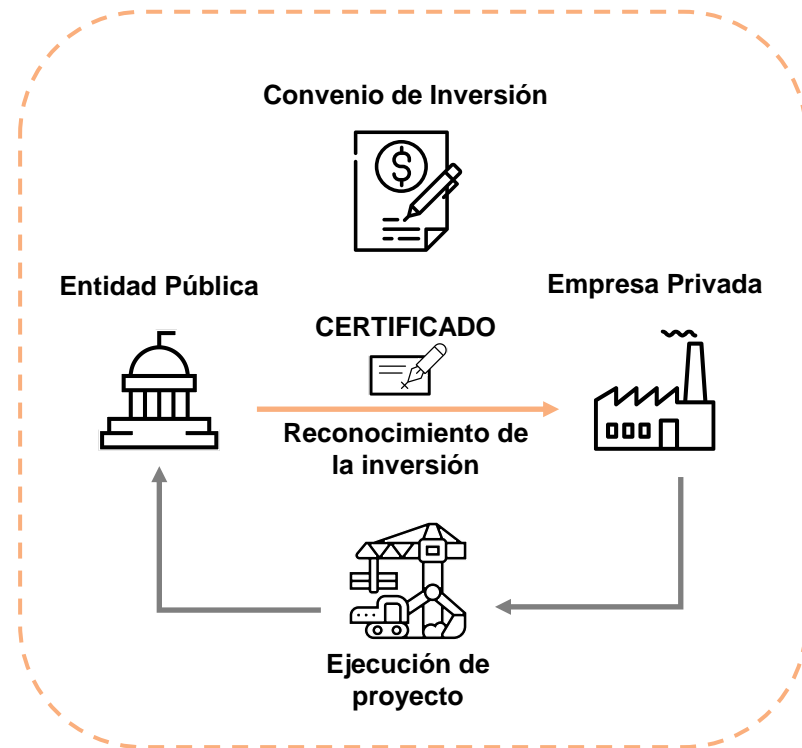
8

Cartera de inversiones



¿Qué es Obras por Impuestos?

- ✓ El régimen de Obras por Impuestos tiene **como objetivo impulsar el financiamiento y la ejecución de proyectos de inversión con la participación del sector privado**, mediante la suscripción de convenios con el Estado.
- ✓ La empresa financia la obra con cargo a la emisión de un certificado que puede utilizarse para el pago del impuesto a la renta de tercera categoría.
- ✓ También se pueden ejecutar ciertos servicios o la adquisición de bienes bajo esta modalidad.



¿Cómo funciona Oxl?

1

**Priorización
de inversiones**



2

**Formación de
Comité Especial**



3

**Solicitud de
Informe Previo**



4

Convocatoria

- Empresa privada
- Supervisor



5

**Suscripción de
Convenio de
Inversión**



6

**Ejecución de la
inversión**



7

**Emisión de
conformidad**

- Calidad
- Recepción



8

**Emisión del
Certificado**

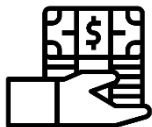


Consideraciones importantes

- ✓ Las inversiones pueden ser financiadas por una empresa o un consorcio de empresas.
- ✓ La empresa financia el total de la ejecución de la inversión (expediente técnico, obra, equipamiento, capacitación, entre otros).
- ✓ La empresa contrata una empresa ejecutora para desarrollar la inversión.
- ✓ La entidad pública a través de un concurso selecciona a la empresa privada y al ejecutor propuesto por ésta.
- ✓ Los certificados se utilizan para el pago del impuesto a la renta de tercera categoría. Los certificados son negociables.

Recientes modificatorias

Nuevas reglas para la variación o modificación del monto de inversión señalado en el convenio:



- Hasta el cincuenta por ciento (50%) del monto total de inversión considerado en el convenio, durante la elaboración del expediente técnico, documento de trabajo o documento equivalente y
- Hasta el cincuenta por ciento (50%) del monto considerado en el expediente técnico, documento de trabajo o documento equivalente, durante la ejecución física.

Recientes modificatorias

Consideraciones generales:



- En ninguno caso se considera el monto por el concepto del financiamiento del servicio de supervisión.
- Si durante la elaboración del expediente técnico la empresa privada no utilizó el porcentaje de variación, éste no es acumulable durante la ejecución física.
- Excepcionalmente, los porcentajes establecidos podrán ser superados solo con la finalidad de cuidar la salud, la seguridad o la vida humana y siempre que se produzcan como consecuencia de hechos sobrevinientes a la suscripción del convenio que no sean atribuibles a las partes.
- Declárase de necesidad pública y de preferente interés nacional la continuidad de los convenios suscritos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, así como de todos los actos emitidos y adendas suscritas desde la entrada en vigor de la presente ley.
- Los convenios de inversión vigentes deberán adecuarse a la normativa.

Principales proyectos ejecutados en el sector Ambiente

MONTO DE INVERSIÓN (Millones de Soles)

Sistema de Impermeabilización de Grandes Superficies Argentinas S.A.C. y KM30 S.A.C.

Mejoramiento del servicio de limpieza pública de la ciudad de Jaén, provincia de Jaén, departamento Cajamarca

S/ 28.1

Compañía Minera Antamina S.A.

Mejoramiento y ampliación del sistema de gestión integral de residuos sólidos municipales de las localidades de Catac, Parco, San miguel, Shiqui, Utcuyacu, Chahuapampa y Conococha, distrito de Catac - Recuay - Ancash

S/ 2.0



Volcan Compañía Minera S.A.A.

Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales del distrito de huariaca, provincia de Pasco

S/ 5.4

Compañía Minera Chungar S.A.C.

Mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en el distrito de huayllay - provincia de Pasco

S/ 4.3



Cartera de inversiones

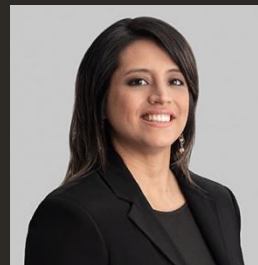


Las inversiones a financiar pueden ser elegidas según el área de influencia, sector o monto de inversión o, se pueden presentar nuevas ideas de proyectos

[ACCEDE A LA CARTERA DE INVERSIONES EN PROMOCIÓN](#)



DEPARTAMENTO	ENTIDAD PÚBLICA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL
APURIMAC		RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS DE PAJONAL DE PUNA HÚMEDA, BOFEDAL, BOSQUE RELICTO Y LAGUNAS EN CABECERAS DE CUENCAS EN 7 DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE COTABAMBAS Y GRAU DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	S/ 22,444,640.90
		RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS DE PAJONAL DE PUNA HUMEDA, PAJONAL DE PUNA SECA Y BOFEDALES, EN LA UNIDAD HIDROGRÁFICA TRAPICHE, OROPESA, PALLCCAMAYU, HUISHUICHA, CHUQUIBAMBILLA Y SARCCONTA DE LAS PROVINCIAS DE ANTABAMBA Y GRAU DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	S/ 27,153,801.40
CUSCO		CREACIÓN DEL SERVICIO DE CENTRALES SOLARES PARA SISTEMAS DE BOMBEO PARA SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO EN LAS PROVINCIAS DE URUBAMBA, CALCA, ANTA Y LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/ 10,000,000.00
		CONSTRUCCION PLANTA DE FRACCIONAMIENTO DE LGN EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION	S/ 108,875,318.00



Karen Ángeles
Consejera
kal@prcp.com.pe

GRACIAS

Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados

prcp.com.pe

T:511 612 3202

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147
Edificio Real 3, Piso 12
San Isidro, L 27, Lima - Perú

